



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 206

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 6, inciso segundo de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, Director General de la Policía Nacional Civil al Ingeniero **RIGOBERTO TRINIDAD PLEITÉS SANDOVAL.**

El Ingeniero Pleités deberá rendir la protesta constitucional ante el suscrito Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.